

Natalidad y Bautismo en una parroquia rural de la campaña rioplatense: La población blanca del Pago de la Costa en la primera mitad del siglo XVIII

Sandra Olivero

Universidad de Sevilla

Es bien conocido que en América Latina los nacimientos ilegítimos fueron una constante en todas sus sociedades tanto urbanas como rurales, y que se presentó tanto en las castas como entre la población blanca aunque con diferencias en los niveles socioculturales. El Río de la Plata no escapó a ese comportamiento permisivo de sus habitantes; a pesar de ello, la región en estudio, el Pago de la Costa muestra ciertas particularidades.

El estudio de los nacimientos ilegítimos en la campaña bonaerense fue abordado por García Belsunce y Mateo para áreas diferentes, Magdalena y Lobos respectivamente, y en períodos semejantes. García Belsunce señala índices de ilegitimidad bajos entre la población blanca, mientras que Mateo alude al concubinato como principal causa de la incidencia de los nacimientos ilegítimos en su región.

Numerosos estudios se han realizado al respecto en otras regiones de Hispanoamérica, entre los que se destacan los de Ferreyra, Celton, Dujé y Ghirardi para Córdoba, Pinto Venancio para Río de Janeiro e Illades para Puebla, México.¹

1 Celton, Dora: "Selección matrimonial y mestizaje en Córdoba", *III Jornadas de Historia de Córdoba*, Córdoba, 1996. Dujé, Nora: "Fecundidad e Ilegitimidad en Córdoba", *Programa de Demografía Histórica*, 2, Córdoba, Cuaderno de Investigaciones Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, 1991. Ferreyra, María del Carmen: "La Ilegitimidad en la ciudad y el campo a fines del siglo XVIII en Córdoba", *Seminario de changes and continuity in American Demographic behaviours: the five centuries' experience*, International Union for the Scientific Study of Population, Córdoba, 1998. Ghirardi, Mónica: "Marginalidad sexual en Córdoba: una contribución a la explicación del fenómeno de la ilegitimidad. Años 1700-1850", *XI Congreso Nacional y Regional de*

El área seleccionada para este estudio corresponde al Pago de la Costa, jurisdicción semirrural, lindera con la ciudad-puerto de Buenos Aires, abastecedora de cereales y receptora de una población migrante del interior del territorio que la convierten en una zona en constante crecimiento y expansión. El período elegido comprende los quince primeros años del establecimiento del curato y por ende, de sus registros parroquiales; Corresponde este lapso a la primera parte del Libro I de Bautismos y se ha considerado el año 1744 como fecha tope por corresponder este año a la ejecución del tercer y tal vez más completo padrón de la región.

Desde el 23 de octubre de 1730 quedaron establecidos seis curatos para la atención del servicio del culto en la campaña bonaerense: Arrecifes, Areco, Luján, Magdalena, Montes Grandes o San Isidro, y Matanza y parte de Las Conchas. Tal como lo señala Udaondo,² estas parroquias subsistieron definitivamente y constituyeron el núcleo de la actual división parroquial en los territorios que se les adjudicó.

El pago de Las Conchas, creado según Udaondo en 1611 —dato corregido por Cordero Banegas—,³ quedó repartido en tres curatos a partir de 1730:

- a) el de Monte Grande; que comprendía los territorios ubicados sobre la margen derecha del río Las Conchas —hoy Reconquista—, desde su desembocadura hasta la mitad de distancia que separaba las cañadas de Sotelo y Ruiz. Dependía de la parroquia de monte Grande, con centro en la capilla de San Isidro el labrador.
- b) el de Matanza y parte de Las Conchas; que incluía el resto de los terrenos situados sobre la margen derecha del río Las Conchas. Su centro era la capilla de Merlo o Nuestra Señora del Buen Camino fundada por don Francisco de Merlo en su estancia de Las Conchas, se convirtió en el núcleo del pueblo de Merlo junto con los terrenos correspondientes al Hospicio de San Ramón de Las Conchas.

Historia Argentina, Buenos Aires, 2001. Pinto Venancio, Renato: "Ilegitimidad e Vida Familiar no Río de Janeiro: 1750-1800", *Seminario de changes and continuity in American Demographic behaviours: the five centuries' experience*, International Union for the Scientific Study of Population, Córdoba, 1998. Illades, Lilián: "Expósitos y naturales en la Puebla de los Ángeles durante el siglo XVII: Diferencias étnicas y de residencia", *Seminario de changes and continuity in American Demographic behaviours: the five centuries' experience*, Córdoba, 1998.

2 Udaondo, Enrique: *Reseña histórica del Partido de Las Conchas*, La Plata, Buenos Aires, 1942.

3 Cordero Banegas, Héctor: "De la región y origen del pueblo de Tigre", *Boletín del Instituto de Estudios Históricos de San Fernando de Buena Vista*, 3, Buenos Aires, 1992, págs. 65-91.

- c) el de Luján; Comprendía toda la banda izquierda del río Las Conchas, su centro era la actual parroquia de Luján.

De acuerdo con los estudios realizados por Liliana Méndez,⁴ el Pago de La Costa nace en el momento del repartimiento de tierras que hace Juan de Garay hacia 1580. Esta vasta región tenía por límites los ríos de la Plata, Las Conchas y el arroyo Maldonado. A lo largo del siglo XVIII se gestaron dos núcleos poblacionales en la región:

- a) el primero se desarrolló a partir de 1706 —fecha de erección de la capilla de San Isidro el Labrador fundada por don Domingo Acassuso— alrededor de la actual iglesia, en lo alto de la barranca. En 1784 el Pago se transformó en Partido de San Isidro, conservando los mismos límites hasta el año siguiente que se creó el Partido de Las Conchas con cabecera en el Puerto y tierras que formaban el distrito de la parroquia local, más tierras desmembradas de San Isidro, Luján y Matanza.
- b) El segundo núcleo poblacional fue el Pueblo de Las Conchas, creado hacia 1776 entre el río Las Conchas y Carupá, las barrancas y el arroyo Silva. El mismo pasa a denominarse a partir de 1785 Partido de Las Conchas, comprendiendo el Puerto de Las Conchas, el Pueblo original, la parroquia local -fundada en 1760 por los franciscanos con el nombre de Capilla de Santa María de Las Conchas, y erigida como parroquia hacia 1770 bajo el nombre de Inmaculada Concepción del Puerto de Santa María de Las Conchas.

El objetivo de esta breve reseña sobre la configuración espacial del Pago de la Costa y el Curato de Las Conchas ejemplifica, en parte, la falta de conocimiento que tenían las autoridades virreinales y eclesiásticas sobre los límites de sus respectivas jurisdicciones, por cierto que en la práctica esa confusión era aún mayor y así lo manifestaron los propios protagonistas en diferentes documentos de la época⁵. Este hecho se relaciona, en forma directa, con las dificultades que tienen los investigadores hoy en día

⁴ Méndez, Liliana: “La evolución demográfica del pago de la Costa”, *Historia de la Nación Argentina*, 3, Buenos Aires, 1977..

⁵ Para un mayor conocimiento del área geográfica en análisis consultar: Lozier Almazán, Bernardo: *Reseña histórica del Partido de San Isidro*, Buenos Aires, 1986; Sors de Tricerri, Guillermina: “San Isidro”, *Historia de la provincia de Buenos Aires y la formación de sus pueblos*, La Plata, B.A., 1941, II, págs. 619-625; Jacub, Marta: *Historia del pueblo de San Isidro*, Buenos Aires, 1978.

para hallar e interpretar los acervos documentales correspondientes al siglo XVIII en el área bajo estudio.

LAS FUENTES. OMISIONES Y DIFICULTADES

Las series estadísticas del Pago de la Costa, para el período examinado, presenta ciertas limitaciones que se vinculan a su inexistencia o a la falta de información completa —a diferencia de otras áreas del país o Latinoamérica—, lo cual debe asociarse a las circunstancias históricas que afectaron a la población afincada en esa extensa superficie y a la producción de fuentes; a ello se le suma una delimitación espacial confusa y que a la vez, dependía del criterio adoptado por los clérigos y funcionarios civiles locales, responsables de la confección de los libros y expedientes parroquiales, y de los padrones de súbditos y bienes respectivamente.

La Iglesia cumplió en América un papel fundamental no sólo en lo relativo a la evangelización de los infieles, sino desde una perspectiva formal o jurídica, a través de los registros parroquiales, donde se evidencia el interés por conocer y pautar los acontecimientos más trascendentales en la vida de los seres humanos, como son los actos de nacer, casarse y morir.

El archivo parroquial surgió con el Concilio de Trento, en cuyos capítulos se ordenaba a los párrocos llevar libros donde quedara asentada su actividad ministerial.⁶ En España estas prescripciones comenzaron a difundirse en 1564, en especial aquellas normas que se referían a la inscripción de bautismos y matrimonios. Poco tiempo después, la Corona en unión con la Iglesia, a través de las Ordenanzas e Instrucciones Reales de 1573, comenzaron a transferir dichas disposiciones a los territorios americanos, anotando todos los actos sacramentales —nacimientos, casamientos, muertes—, junto a las confirmaciones, expedientes de soltura y libertad, entre otros que realizaban los feligreses, de esa forma la Iglesia se convirtió, desde entonces, en la única responsable de registrar tales eventos. De acuerdo a estos preceptos, el Estado le imponía al clero secular un modelo de partida para cada acontecimiento, el cual se cumplió con algunas variantes, los encargados de los registros ampliaron la información y la adaptaron según las órdenes que les asignaban sus máximas autoridades, las cuales emanaban, casi siempre, de los cánones establecidos por Sínodos y Concilios.

⁶ *El Sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento* [traducido al castellano por Ignacio López de Ayala, según la edición auténtica publicada en 1564], Imprenta Real de Madrid, 1785.

El crecimiento demográfico y la amplitud del territorio que conformaba la jurisdicción del Río de la Plata, demostraron a la Iglesia, al comenzar el siglo XVIII, la necesidad de efectuar una nueva división con respecto a la circunscripción de los curatos y erección de más parroquias para subsanar las dificultades inherentes al culto, conforme a los requisitos impuestos en Trento. Francisco Actis ha transcrito la documentación correspondiente al Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires, el cual formaba parte del Archivo de la Catedral de Buenos Aires compuesto por más de dos mil legajos de valor incalculable e irremplazable para la historia del país, y que fue incendiado en 1955.⁷

Las medidas aplicadas por el clero secular resolvieron en parte el problema, ya que la falta de conocimiento, las costumbres impuestas por los mismos habitantes —tales como uniones consensuales o extramatrimoniales—, y por último, el ocultamiento de ciertas acciones que la religión y la sociedad condenaban —como el caso de los hijos ilegítimos y sus variantes: adúlterinos, bastardos, sacrílegos, incestuosos, bastardos—, todos estos factores se agravaban por el aislamiento y la carencia de medios que imposibilitaban el acceso al registro parroquial más próximo para asentar los bautismos, casamientos y decesos. Es de suponer que, por las razones ya enumeradas, la confección de los libros estaba afectada por sub-registros que deberán estimarse según cada caso en particular.

La inexistencia de información general sobre algunos pobladores se unió a la omisión de datos que los mismo clérigos realizaron al redactar las partidas, porque muchos de ellos no entendieron cómo debían efectuarlas. Además, cuanto mayor era la extensión que le correspondía a cada parroquia, se acentuaban aún más las irregularidades respecto de la identidad de sus habitantes. El Pago de la Costa y su centro convergente, la capilla de San Isidro Labrador, no constituyeron la excepción, porque las fuentes eclesiásticas consultadas, para el lapso que transcurre entre 1731 y 1778, evidencian sub-registros.

El archivo parroquial del Pago de la Costa cuenta con información referente a Libros de Bautismo para todo el período en estudio, Expedientes Matrimoniales, ya que las Actas de Matrimonio propiamente dichas sólo se conservan a partir de 1821, y Libros de Defunciones a partir de 1815. Esta documentación puede ser consultada en la Catedral de San

⁷ Actis, Francisco: *Actas y Documentos del Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires*, III: *Libro de Autos y Decretos*. San Isidro, B.A., 1968.

Isidro, y los libros de Bautismo fueron microfilmados por el Centro de Genealogía de los mormones.

Así como las fuentes censales y las listas nominativas ofrecen un corte transversal de la sociedad en un tiempo dado; los datos vitales, obtenidos de los Libros parroquiales, permiten hacer el estudio del cambio y transformaciones de una población en un tiempo largo.

En la campaña bonaerense los Libros de Parroquia comienzan a existir a partir de 1730, fecha en la que se delimitan los pagos eclesiásticos — curatos— y comienzan a registrarse los movimientos de la población en las actas parroquiales. Esta información tampoco es homogénea por haberse perdido algunos libros de registro —en el caso particular del Pago de la Costa no se han hallado las actas de defunción del siglo XVIII, sólo se registran a partir de 1815, ni las partidas de matrimonio, que pueden ser reemplazadas por los expedientes matrimoniales—. Se han comprobado, además, errores cometidos al hacer el registro —como anotar dos nacimientos en una misma acta— que difícilmente se corrigieron. A los problemas de escritura, calidad del papel y la tinta, deterioro natural del material a causa de la humedad en los lugares donde se conservan los documentos; se añaden las omisiones involuntarias u ocasionadas por algún motivo —ocultar causas de adulterio, ilegitimidad, abandono—. A veces el cura deja el hueco para escribir más tarde un dato que no conoce en el momento; entonces el olvido es a menudo definitivo. El cambio de cura puede influir en la calidad y continuidad de los libros a pesar de las recomendaciones que los obispos hacen y registran en sus visitas. El sub-registro es un problema constante; las defunciones de párvulos, tan frecuentes en aquellas épocas, son raramente anotadas. En tiempos de epidemia, las partidas están incompletas. Las edades de los bautizados muchas veces son desconocida y estimada por el cura sin demasiada precisión (“como de un año”).

Aunque los padrones realizados en el Río de la Plata y los libros parroquiales de esta región tienen sus características propias, los problemas que suscitan en el investigador no son muy diferentes de los que han señalado los estudiosos de la población de Europa occidental para los siglos XVII y XVIII.

Los errores de grafía son frecuentes, problema que se repite en los libros parroquiales donde además es corriente la falta de registro de los menores fallecidos antes del bautismo.

Entre las particularidades de nuestras fuentes censales y libros parroquiales está la existencia de diferencias étnicas que en general son correc-

tamente señaladas, distinguiendo a los blancos bajo la denominación genérica de españoles —o por omisión de toda indicación— de la población de color, aunque la variedad de castas no son anotadas generalmente con precisión.

Los registros bautismales originales se encuentran en la actual Catedral de San Isidro conservados en buen estado. La documentación completa se compone de tres libros a saber:

- Libro Primero, desde el 8/7/1731 hasta el 12/9/1756. Se encuentra completo.
- Libro Segundo, desde el 12/9/1756 hasta el 1/1/1771. La información no es completa, faltan partidas, no hay orden cronológico ni índice.
- Libro Tercero, desde el 1/1/1771 hasta el 27/11/1788. Faltan partidas para el período comprendido entre el 18/11/1771 y el 7/7/1772.

El Centro de Historia Familiar del Archivo de Genealogía, perteneciente a la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, ha microfilmado dicha documentación en forma ordenada y completa. El ordenamiento cronológico de las partidas fue respetado en el Libro Primero, objeto del presente estudio. Sin embargo aparece información anexada en los márgenes —omisiones de padrinos subsanadas por el párroco—. De los dos religiosos que estuvieron a cargo de la parroquia de San Isidro —dependiente del Curato de la Costa— en el período estudiado, el último —Gabriel Antonio de Mena— presenta muchas omisiones y una falta de prolijidad y orden que contrastan con las del párroco anterior Andrés José Magan. De este modo hacia 1744 se observan dos casos donde dos párvulos fueron anotados en la misma acta sin mediar ningún tipo de vinculación familiar entre ellos.

Se registran dos visitas al Libro de Bautismo realizadas por el obispo de la diócesis del Río de la Plata; la primera llevada a cabo el 22 de septiembre de 1735 y la segunda el 22 de febrero de 1742. En ambas oportunidades el ministro visitantes halló en orden la documentación y las prácticas rituales conforme a la religión, felicitando a los párrocos por su labor misional y los vecinos por la persistencia en la fe.

La información aportada por dichos libros permite conocer: fecha del bautismo con precisión, apellido y nombre del bautizado, su edad —expresada en días, meses y/o años—, condición de legitimidad, apellido y nombre de los progenitores acompañados de la profesión del padre en caso de prestar éste servicio de armas. Asimismo de los padrinos figuran apellidos

y nombres completos, y sólo la profesión de los varones que desempeñan cargos militares. Los *hermanos de vientre* —mellizos— aparecen inscriptos en la misma acta aunque no tengan los mismos padrinos. Deben tenerse en cuenta las diferentes grafías aplicadas a un mismo apellido, aún contenidas dentro de una misma acta —Hornos, Ornos; Peres, Pérez; Belmonte, Vilmonte—, fundamental a la hora de tejer redes de parentesco. Todos los anotados han recibido bautismo de agua en muchos casos practicado por necesidad por un seglar capacitado o un religioso itinerante, perteneciente a las Ordenes de la Merced o Mercedes y San Francisco.

Es necesario preguntarse hasta que punto las actas asentadas en el Libro de Bautismos coincide con los hechos demográficos subyacentes; se debe medir la distancia entre lo escrito y lo vivido ya que los errores al hacer el registro difícilmente fueron corregidos. La calidad y complejidad de los datos recogidos del Libro de Bautismo, podrán ser comprobadas cuando se confronte con otras fuentes documentales tales como Libros de Matrimonio, Defunciones y Padrones. Por el momento basta tener presente las limitaciones de la documentación trabajada considerando las omisiones fortuitas, que resultan de olvidos —cuando el cura tenía la mala costumbre de no redactar las partidas inmediatamente—, y las omisiones selectivas que aparecen cuando a los padres les parece inútil declarar un nacimiento —por razones morales— o cuando el cura no asienta el bautismo de un niño que muere poco tiempo después.

Hasta la fecha se ha realizado un análisis de la población registrada en los Libros de Bautismos para la primera mitad del siglo XVIII, cuyos resultados aportan interesantes datos sobre la conformación de la sociedad blanca, ya que se han hallado únicamente los libros de esta etnia, y sus comportamientos socioculturales. El método demográfico permite describir la composición y cambios de la población a través de medidas o estimaciones, explicando asimismo sus causas, leyes y efectos en términos cuantitativos y cualitativos.

Desde la perspectiva de la demografía histórica, es decir, el estudio de la situación y coyuntura demográficas y sus íntimas relaciones con los factores históricos, económicos y sociales del momento; el presente trabajo se propone analizar aspectos que tienen una variabilidad diacrónica y sincrónica en el sector poblacional involucrado. La existencia de fuentes documentales —tales como listas nominativas, censos, libros parroquiales— permiten establecer en forma más o menos razonable la evolución demográfica del Partido de San Isidro en el siglo XVIII; lo cual constituye un

significativo aporte a la demografía para ayudar a interpretar el proceso histórico del lugar, estableciendo la evolución de las variables demográficas más relevantes.

Los censos son fotografías de una sociedad en un momento determinado, conforman un corte transversal que aporta un sinnúmero de datos referidos a los movimientos poblacionales en ese tiempo concreto. Los registros parroquiales, en cambio, posibilitan un análisis diacrónico de la población permitiendo seguir pormenorizadamente la evolución de la misma. Al mismo tiempo brindan la ocasión de observar a la gente humilde del pasado a través de un enfoque que no sea el del grupo dominante. Los libros de bautismo, matrimonio, defunciones, colecturías, completan el análisis demográfico con estudios socio-económicos, ya que no se pueden separar las causas de decesos, corrientes migratorias, índices de natalidad y mortalidad, expectativa de vida, sin relacionarlos con el ambiente social, económico, cultural y religioso.

El objetivo de este trabajo es analizar el ritmo de nacimientos en el Pago de la Costa entre 1731 y 1744, considerando la proporción de legitimidad, la composición étnica de la población, la edad promedio del bautizo, el índice y tasa de masculinidad, no como un mero ejercicio demográfico sino con el propósito de establecer variables que conduzcan al conocimiento de las conductas socio-culturales de dicho núcleo poblacional.

NATALIDAD Y BAUTISMO EN EL PAGO DE LA COSTA, 1731-1744

Entre los años 1731 y 1744 se han registrado 535 bautismos todos ellos de párvulos que no alcanzan los cinco años de vida. No se asentaron bautismos de adultos, lo que no significaría que nadie haya recibido el bautismo en edad avanzada ya que se conoce a través de datos censales la existencia de un número considerable de esclavos. Lo que resulta probable es que los bautismos de esclavos y miembros de otras castas fueran inscriptos en libros separados. Por el momento no se han encontrado otros registros, careciendo, por lo tanto, de datos suministrados por fuentes bautismales, correspondientes a la población de color.

Como había bautismos sin aditamento de edad se debió averiguar en base a los bautismos con edad declarada, cual era el intervalo entre el parto y la ceremonia eclesiástica. Predominan los bautizados dentro de los primeros treinta días de vida (79,62 %), y los porcentajes van disminuyendo

SANDRA OLIVERO

a medida que aumenta la edad de los bautizados, sólo un 9,53% para los bautizados entre los primeros seis y doce meses.

CUADRO N.º 1

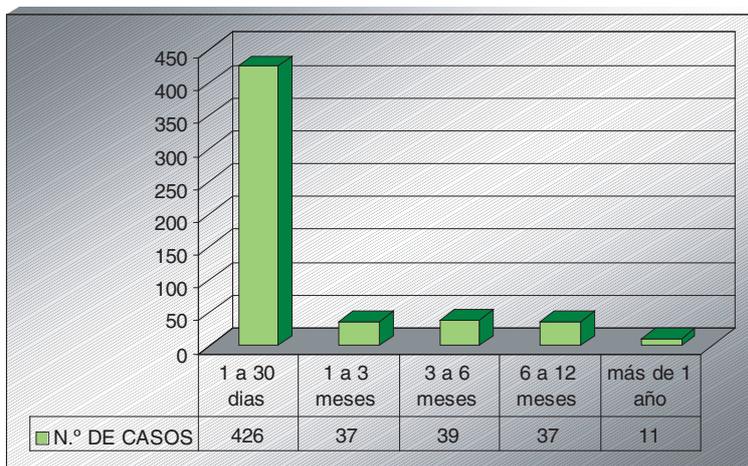
CANTIDAD Y PORCENTAJE DE BAUTIZADOS POR EDAD Y SEXO

<i>Edad</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Varones</i>	<i>Total</i>
De 1 a 30 días	221 51,88%	205 48,12%	426 79,62%
De 1 a 3 meses	21 56,75%	16 43,25%	37 6,91%
De 3 a 6 meses	17 43,59%	22 56,41%	39 7,29%
De 6 a 12 meses	22 59,45%	15 40,55%	37 6,91%
De más de 1 año	6 54,55%	5 45,45%	11 2%

Fuente: Libro II de Bautismos, Archivo Parroquial de San Isidro (en adelante APSI).

GRÁFICO N.º 1

CANTIDAD DE BAUTIZADOS ENTRE 1 DÍA Y 1 AÑO DE VIDA



Como puede observarse en el Cuadro N.º 1 el porcentaje de bautizados antes de cumplir el primer mes de vida es elevado con relación al porcentaje que alcanza el total de párvulos bautizados (21,18%). Contabilizando sólo los niños que recibieron el bautismo antes del primer año de vida —lo que suma un total de 524— el porcentaje resulta mucho más significativo aún: 79,62% de bautizados antes del primer mes de vida, frente al 21,56% de párvulos que recibieron el bautismo entre el mes y el año de vida.

Estas cifras podrían ser el resultado de dos factores concurrentes: la fe en el bautismo, incentivada fundamentalmente por los párrocos y religiosos itinerantes; y la elevada mortalidad infantil. La disminución de niños bautizados a partir del primer mes de vida puede deberse a la intensa acción misional desplegada por los frailes mercenarios y franciscanos como lo atestigua la misma fuente al indicar bautismos de agua por necesidad. Sólo en dos casos los padres de familia aprovechan el bautismo de un párvulo en tiempo normal, para bautizar a otros hijos mayores de un año. En el caso de los bautismos en la casa, especialmente por *necesidad*, el intervalo entre el mismo y los óleos, que siempre debía impartirse en la parroquia, podía variar entre días y meses, a veces hasta años. Sobre un total de 535 partidas la evolución de las medias quinquenales indica una sostenida regularidad que oscila entre el 10 y 14%, con un leve crecimiento para los períodos 1731-33 y 1739-41.

CUADRO N.º 2

CANTIDAD Y PORCENTAJE DE BAUTIZADOS POR BIENIO.
MEDIAS QUINQUENALES DE LA EDAD DE LOS BAUTIZADOS

<i>Años</i>	<i>Bautizados</i>	<i>Media edad bautizados</i>
1731-1733	99	2 meses y 4 días
1733-1735	69	1 mes y 6 días
1735-1737	63	2 meses y 5 días
1737-1739	73	1 mes y seis días
1739-1741	107	1 mes y 5 días
1741-1743	79	1 mes y 5 días
1743-1744	47	1 mes y 6 días

Fuente: Libro II de Bautismos, APSI.

Como puede comprobarse en el Cuadro N.º 2 el promedio de la edad media de los párvulos al recibir el bautismo oscila entre los dos primeros meses de vida.

SANDRA OLIVERO

El promedio de nacimientos bianuales se mantuvo estable entre 1731 y 1737, oscilando entre el 10 y el 13%. Entre 1737 y 1744 se observa un leve pero sostenido crecimiento. El porcentaje de varones y mujeres se mantiene constante para todo el período.

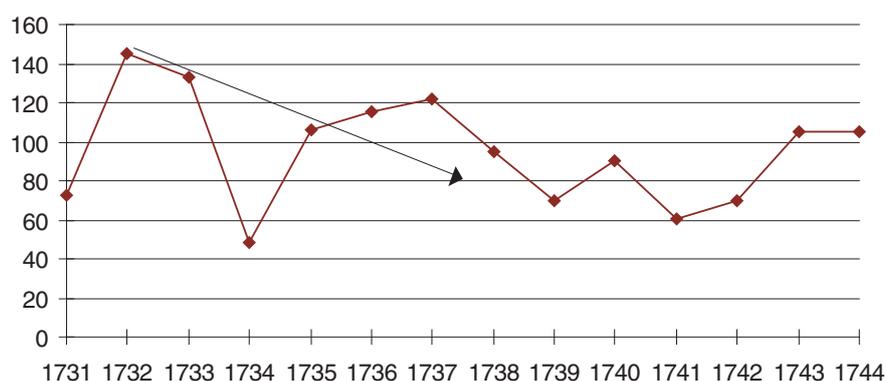
CUADRO N.º 3

NACIMIENTOS ANUALES POR SEXO. ÍNDICE DE MASCULINIDAD ANUAL

<i>Año</i>	<i>Total</i> <i>(cantidad y % sobre</i> <i>total de nacimientos</i> <i>para 1731-1744)</i>	<i>Mujeres</i> <i>(cantidad y % sobre</i> <i>total de nacimientos</i> <i>anual)</i>	<i>Varones</i> <i>(cantidad y % sobre</i> <i>total de nacimientos</i> <i>anual)</i>	<i>Índice de</i> <i>masculinidad</i>
1731	31 5,74%	18 58,06%	13 41,93%	72,22
1732	27 5,04%	11 40,74%	16 59,26%	145,45
1733	28 5,23%	12 42,86%	16 57,14%	133,33
1734	37 6,91%	25 67,56%	12 32,44%	48
1735	33 6,17%	16 48,48%	17 51,52%	106,25
1736	28 5,04%	13 46,43%	15 53,57%	115,38
1737	31 5,79%	14 45,16%	17 54,84%	121,42
1738	37 6,91%	19 51,35%	18 48,65%	94,73
1739	39 7,29%	23 58,97%	16 41,03%	69,56
1740	57 10,65%	30 52,63%	27 47,37%	90
1741	45 8,41%	28 62,22%	17 37,78%	60,71
1742	34 6,35%	20 58,82%	14 41,18%	70
1743	43 8,04%	21 48,84%	22 51,16%	104,76
1744	41 7,66%	20 48,78%	21 51,22%	105

Fuente: Libro II de Bautismos, APSI.

GRÁFICO N.º 2
RELACIÓN DE MASCULINIDAD



La proporción de nacimientos por año presenta dos etapas:

- 1.^a, comprendida entre 1731 y 1739 donde sobre un total de 291 nacimientos se obtiene un promedio anual de 32,33%;
- 2.^a, comprendida entre 1740 y 1744 deja un saldo de 221 nacimientos con un promedio anual del 44%. Esto demuestra un crecimiento en el ritmo de nacimientos que se mantuvo oscilante en la primer etapa, para señalar un considerable aumento en la segunda, sobre todo si se tiene en cuenta que la primer etapa abarca los nueve primeros años del estudio, mientras que la segunda sólo comprende los últimos cinco.

Probablemente los ritmos migratorios favorecieron el establecimiento de población en el Pago de la Costa a partir de 1740 proveniente fundamentalmente de la zona del litoral argentino y del Paraguay como lo señala el censo de 1744.

El promedio anual del índice de masculinidad es de 119, lo que señala un indicador superior al promedio universal de 105. Sin embargo, considerando los índices de masculinidad anuales se observan marcadas oscilaciones que varían de un valor de 48 para 1734 alcanzando la cifra máxima hacia 1732 con un índice del 145,45. Entre 1735 y 1738 el nacimiento de varones supera ampliamente al de las niñas; para descender abruptamente entre 1739 y 1742. Los dos últimos años alcanzan la media estimada universalmente.

Henry⁸ señala al respecto que con relación a los nacimientos el índice de masculinidad es, por término medio, del orden de 105, por lo cual supone que el registro de nacimientos es incompleto, para un sexo por lo menos, si tal relación se aparta sensiblemente de esta medida. La tesis de Henry podrá ser corroborada en el caso de San Isidro cuando se amplíe el estudio de la población con relación a los demás registros parroquiales. Se considera, siguiendo los datos aportados por los censos de 1726 y 1744 —donde el número de varones es inferior al de las mujeres censadas—, que esta relación disminuye rápidamente desde el primer año de vida, a causa de la sobremortalidad de los niños varones, dato que reafirmará el análisis de los Libros de Defunciones. Por otro lado la relación de masculinidad disminuye también a causa de la sobremortalidad masculina en edades adultas, como lo comprueba la existencia de un mayor número de viudas en los citados padrones.

Como la población aumentaba progresivamente, el número de bautizados también crecía; de modo tal que mientras el promedio anual en 1731-1735 es de 33%, en el último período —1741-1744— supera el 44%. En relación con el Pago de Magdalena, el promedio anual de bautismos es estable; probablemente porque el marcado incremento del bautismo en Magdalena responde al establecimiento de adultos migrantes de otras zonas, y al mismo tiempo, a las elevadas tasas de mortalidad causadas por epidemias y malones indígenas. Por el contrario, el Pago de la Costa muestra un importante crecimiento demográfico hacia 1740 producto de un crecimiento vegetativo de su población y de un proceso migratorio destacado como lo reafirman los datos censales.

CUADRO N.º 4

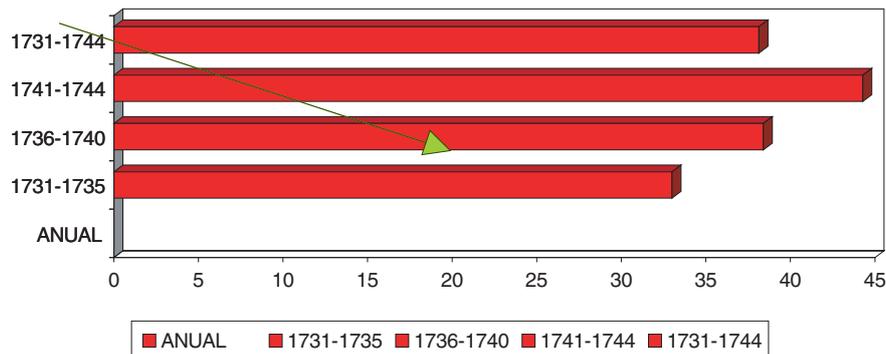
PROMEDIO ANUAL DE BAUTISMOS POR SEXO

<i>Años</i>	<i>Total</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Varones</i>	<i>Promedio anual</i>
1731-1735	165	89	76	33
1736-1740	192	101	91	38,4
1741-1744	177	97	80	44,28
1731-1744	535	287	247	38,14

Fuente: Libro II de Bautismos, APSI.

8 Henry, Louis: *Manual de Demografía Histórica*, Barcelona, 1983.

GRÁFICO N.º 3
PROMEDIO DE NACIMIENTOS



Para el período estudiado —1731-1744— se registra un total de 430 nacimientos. El número más bajo se da en los meses de enero, febrero y marzo; mientras que los valores máximos se registran entre julio y noviembre, siendo precisamente estos meses los de índices más altos: 11,65% en julio y 12,09% en noviembre. Se observa por lo tanto un incremento de la natalidad en la segunda etapa del período invernal y en los meses primaverales.

En aquellos casos en los que se conoce la fecha de nacimiento con precisión, se puede determinar la fecha aproximada de la concepción. Resulta interesante examinar los períodos de menores concepciones —abril, mayo y junio— ya que coinciden en general con los períodos de cuaresma, de lo cual se deduce que la abstinencia de las relaciones sexuales que recomendaba la iglesia en tiempos litúrgicos era observada. En este aspecto el Pago de la Costa no se aparta del cumplimiento de preceptos religiosos, tal como se comprueba para Magdalena⁹ y aún para las poblaciones españolas peninsulares.¹⁰

La abstinencia en el período de adviento no parece ser tan respetada, ya que en el mes de diciembre se registra un valor de 10% en las concepciones.

⁹ García Belsunce, César: "Natalidad y bautismos en el pago de Magdalena (1738-1765)", *Investigaciones y Ensayos*, 42, Buenos Aires, 1992.

¹⁰ Sven Reher, Davis: *Town and Country in Pre-industrial Spain. Cuenca (1550-1870)*, Cambridge, 1990.

SANDRA OLIVERO

CUADRO N.º 5

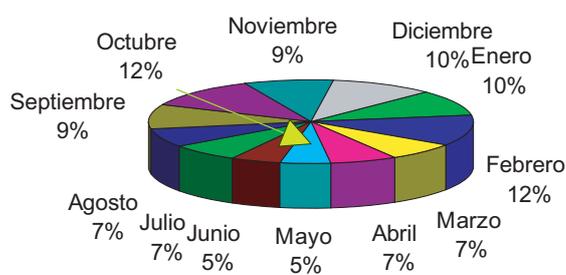
NACIMIENTOS Y CONCEPCIONES POR MESES

<i>Mes</i>	<i>N.º nacimientos</i>	<i>Porcentaje concepciones</i>
Enero	29	10%
Febrero	21	12,09%
Marzo	22	6,98%
Abril	29	6,74%
Mayo	32	4,88%
Junio	40	5,12%
Julio	50	6,74%
Agosto	39	7,44%
Septiembre	43	9,30%
Octubre	43	11,63%
Noviembre	52	9,07%
Diciembre	30	10%

Fuente: Libro II de Bautismos, APSI.

GRÁFICO N.º 4

PORCENTAJE DE CONCEPCIONES POR MES



Puede considerarse que la abstención cuaresmal no era observada regularmente a pesar de que los índices más bajos de concepción comprenden el período de cuaresma; sin embargo, los valores no son marcadamente inferiores a los meses de mayor índice de procreación. En consecuencia, el cumplimiento de las pautas litúrgicas no constituye una conducta determinante de esta población.

Una falencia frecuente fue la de la clase de los bautizados; con respecto a la composición étnica de la población a excepción de un caso donde se deduce la etnia del párvulo a través de las de sus padres, en el resto no se menciona condición étnica alguna lo cual permite suponer que se trata de españoles es decir blancos, aunque esta calidad no queda asentada en el libro de bautismos. A fin de recuperar la información así omitida se debió recurrir a dos mecanismos: o bien se buscó el nacimiento de otros hermanos donde la clase estuviese presente, o bien se trató de ubicar a los progenitores en los padrones de 1726 y 1744.

De todas formas, reiteramos, que sólo se conservan en la Catedral de San Isidro los Libros de Bautismos de la blancos, con lo cual se supone que la población registrada en los mismos corresponde a ese grupo étnico aunque no lo declare explícitamente. No resultaría extraño hallar un porcentaje razonable de mestizos que no especifican su clase con el objetivo de blanquear su condición racial. También es frecuente someterse al buen ojo del párroco que a simple vista cataloga a los bautizados como “blanco, mestizo, de piel clara”.

LEGITIMIDAD E ILEGITIMIDAD EN LA POBLACIÓN BLANCA

Los nacimientos ilegítimos son más un fenómeno social que demográfico. En efecto, las estadísticas sobre ilegitimidad son fundamentales para comprender las actitudes colectivas sobre el matrimonio y la moral sexual, traducen la importancia de la presión de la Iglesia. Las limitaciones legales y sociales a casamientos de diferente extracción étnica o económica constituían la principal causa del porcentaje de hijos naturales o expuestos a la caridad pública.

Entre los blancos, la vergüenza de la ilegitimidad se oculta dejando a los niños expósitos frente a la iglesia o a las casas de españoles cuya posición económica les permitiese hacerse cargo de su crianza. Tal vez este sea el motivo de la presencia de niños expósitos —de padres desconocidos—

que verifica el Libro de Bautismos de la Costa, los mismos fueron anotados en dicho registro, sin especificar su condición étnica, puede suponerse que se tratara tanto de blancos como de gente de color. Entre los individuos de castas se asumía con más naturalidad la ilegitimidad.

Se consideran hijos legítimos aquellos que nacen de relaciones consagradas mediante el sacramento del matrimonio. Los hijos no legítimos son naturales o, generalmente expósitos. Los primeros son producto de uniones ocasionales o de concubinato que no fueron sancionadas eclesiásticamente. Los segundos esconden una gama de enlaces diversos mediante el silencio del abandono que van desde el desamparo de un hijo legítimo, de uno natural o de las relaciones que transgreden los cánones. Éstos son los hijos realmente ilegítimos: párvulos cuyo padre o madre estuviera casado (adulterinos), niños resultantes del incesto en línea directa (nefarios); los que nacieron de incestos en línea transversal (incestuosos); los descendientes de las prostitutas (manceres) y los hijos de sacerdotes o religiosas (sacrílegos).

Es diversa la terminología utilizada por los sacerdotes para designar a los ilegítimos españoles; la más usual fue la de *padres no conocidos*, le sigue la de *padre no conocido* que equivale a la concepción de *hijo natural*. En contadas ocasiones se alude a un niño hijo de *madre no conocida* y es posible que en ese caso se tratara de un hijo de española nacido de una relación ocasional o adúltera, y para salvar el buen nombre y honor de la madre y de su familia, el párvulo no fuera reconocido por la madre. En otras ocasiones eran abandonados en la iglesia o en la casa de otros vecinos españoles, indudablemente esos niños *expósitos* no siempre eran *huérfanos* muchas veces escondían tras de sí el estigma de una relación transgresora de las normas morales de la sociedad.

Resulta significativo que en caso de partidas de *hijos de padres no conocidos* el párroco atribuyera al recién nacido la etnia blanca y precisara con exactitud la edad del párvulo expresada en días y meses. Constituye esto una prueba más de los mecanismos de control y salvaguarda del honor y del prestigio familiar de la población blanca a la hora de afrontar situaciones de ilegitimidad.

Otro dato interesante es la presencia de madrinan blancas de gran nombre en la región, en la mayoría de los casos *doñas* miembros de familias de destacada actuación socio-económica en la comunidad. ¿Estaría este hecho ocultando la deshonor a un miembro de la propia familia o de otra muy cercana y ligada a ella mediante fuertes lazos clientelares? Es un inte-

rogante que abre nuevos caminos de investigación donde el papel de las redes familiares juega un rol preponderante.

La etnia de los niños expósitos no puede saberse con precisión y la única traza de su origen es la del libro donde fueron registrados, otra huella la imprime el cura cuando a la simple mirada del tinte de la piel le adjudica una etiqueta racial, aun cuando ésta no siempre corresponda al libro donde lo inscribió. En el caso de La Costa, al ser anotados en el libro de blancos, hace suponer que se trata de españoles, aunque deben tenerse en cuenta los errores de inscripción y confusión de los libros a la hora de asentar las partidas. Cuando se trata de *hijos legítimos* se aclara su filiación en la partida y se hace referencia a los nombres y apellidos de ambos progenitores. Al igual que en el caso de los *ilegítimos* no se hace referencia directa a su clase, la cual se deduce por el libro donde se registran y por el apelativo de *don* de uno o ambos progenitores.

De los 535 párvulos bautizados el 92,15% —es decir un total de 493 niños— son legítimos. Sólo 41, el 7,65% del total, son hijos de padres desconocidos, vale decir huérfanos, en cuyos casos no figura ningún apellido. Debe citarse como único ejemplo de ilegitimidad al hijo natural de una esclava sin apellido ambos dada su condición.

La proporción de ilegitimidad para el Pago de la Costa es considerablemente baja, 7,85. Comparando el porcentaje de legitimidad de San Isidro con el de otras localidades de la América española, éste resulta particularmente bajo. Deben considerarse dos factores: la ilegitimidad es casi siempre mayor en los medios urbanos que rurales, y por otro lado, la inexistencia de otros registros parroquiales para la población de color donde los índices de ilegitimidad resultan siempre más elevados. A efectos de que resulte ilustrativo se han considerado los porcentajes de ilegitimidad entre blancos, Dora Celton establece para la ciudad de Córdoba una ilegitimidad del 45,1% en el período 1778-1784. En el Pago de los Arroyos —de Rosario a Ramallo—, con una población altamente blanca, de carácter rural, en la década 1731-1741 existía una ilegitimidad promedio del 20,44%. García Belsunce ha establecido en el Pago de Magdalena,¹¹ para el período 1738-1765, una ilegitimidad del 13,62% correspondiente a las diferentes castas, los blancos no presentan casos probados de ilegitimidad, y sólo se considera un 4,54% de españoles cuya legitimidad no se especifica. Tanto en Magdalena como en San Isidro, los porcentajes de ilegiti-

11 García Belsunce, "Natalidad y bautismos en el pago de Magdalena".

dad resultan comparativamente muy bajos con relación a otros lugares del Virreinato rioplatense. Es cierto que dada la movilidad de la población, sobre todo en ámbitos rurales, la proporción de ilegítimos puede verse alterada si los partos ilegítimos se producen fuera del área de influencia de la parroquia.

Los índices de legitimidad de San Isidro resultan significativamente mucho más acordes con las cifras para diversas ciudades europeas en el mismo período, que con las demás localidades hispanoamericanas. Debe recordarse que hasta el momento no se han hallado otros registros de bautismos para la población de color, de probar su existencia, los valores se verían modificados.

CUADRO N.º 6
NACIMIENTOS DE BLANCOS ILEGÍTIMOS

Nacimientos de blancos ilegítimos en poblaciones seleccionadas

CIUDAD DE CÓRDOBA (1778-1784) ¹² 45,1%	VALLADOLID-MÉXICO (1760-1790) ¹³ 28,8%	LIMA (1680-1720) ¹⁴ 37,5%
PAGO DE LA COSTA (1731-1744) 7,65%		
FRANCIA (1750-1788) ¹⁵ 5%	INGLATERRA (1760) ¹⁶ 3,35%	ALEMANIA (1700-1740) ¹⁷ 12%

Fuentes: Ver notas 12, 13, 14, 15, 16 y 17.

12 Celton, Dora: *La población de la provincia de Córdoba a fines del siglo XVIII*, Buenos Aires, 1993.

13 *Ibidem*.

14 Mazet, Claude: "Utilización de los libros parroquiales para la investigación demográfica, con aplicación al caso de las fuentes hispanoamericanas", *Historiografía y Bibliografía Americanistas*, XXIII, México, 1979.

15 *Ibidem*.

16 Laslett, Peter: *Family Life and Illicit Love in Earlier Generations*, Cambridge, 1989.

17 Knodel, John E.: *Demographic Behavior in the Past. A study of fourteen German Villages populations in the eighteenth and nineteenth centuries*, Cambridge, 1988.

CONCLUSIONES

La información proporcionada por el Libro de Bautismos de la parroquia de San Isidro, Curato de la Costa, no posibilita la combinación de otras variables demográficas, ya que como se señaló anteriormente, se desconocen datos para la población de color. La probabilidad de hallar otros registros separados parece diluirse si se tiene en cuenta que dicha parroquia no llevó Libros de Matrimonio o Defunciones independientes para los individuos de castas.

Teniendo en cuenta que se trata de una población rural, el índice de legitimidad es elevado con relación a otros parajes hispanoamericanos. Volvemos aquí a carecer de información sobre ilegitimidad por condición étnica.

La abstinencia cuaresmal y la práctica de impartir el sacramento del bautismo entre los dos primeros meses de vida, son indicadores de un arraigado sentimiento religioso, y al mismo tiempo de una intensa labor misional.

La información extraída de los libros de bautismos, se enriquece al combinarla con la de otros registros parroquiales, con el objeto de poder establecer índices de mortalidad, mortalidad infantil, esperanza de vida, fertilidad, fecundidad, y otras variables socio-demográficas.

El estudio de las redes parentales y clientelares nos permite tener una idea más acabada de una comunidad que como contrapartida a su constante crecimiento y movilidad socio-económica, presenta niveles de jerarquía muy marcados que son perceptibles a través de los compadrazgos y padrinazgos según nos muestran las actas bautismales.